

Cartagena de Indias D.T. Y C. 15 de febrero de 2022
TH- 0179

Señores
SERVIDORES PUBLICOS
Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Asunto: Ratificación Encargo el Otorgamiento de Encargos de un (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO COGIGO 407 GRADO 04, en vacancia Temporal.

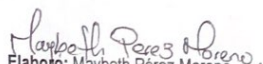
Por medio de la presente se informa a todos los Servidores Públicos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que teniendo en cuenta el Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de DOS (02) Encargo de un (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVOS COGIGO 407 GRADO 04, en vacancia Temporal, publicado mediante oficio T.H. 0134 -03-02-2021, se ratifica el concepto el cual se relaciona:

1. Que como resultado del estudio el servidor que le asiste el derecho preferencial a ser encargado en orden preferencial es la funcionaria **JAQUELINE RODRIGUEZ REQUENA**.
2. Que en virtud de que la servidora ante mencionada le asiste el derecho preferencial a ser encargada se le otorgara un día hábil siguiente al de la publicación de este estudio para que manifieste su voluntad de acceder al encargo en la vacante relacionada
3. Que del 10 al 14 de febrero de 2022 que se hace esta publicación en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, quien se considere afectado con la misma, podrá presentar la reclamación frente al estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera en los términos determinados en la presente publicación.
4. Que en caso de que el estudio quede en firme, el nominador procederá con los trámites administrativos para proceder con los encargos en el orden preferencial establecido.
5. Que mediante documento adjuntado a la Dirección Administrativa y Financiera por correo electrónico de fecha 11 de Febrero de 2022 la funcionaria **JAQUELINE RODRIGUEZ REQUENA**, manifestó su voluntad de aceptar el encargo, *all*
6. Que transcurrido los (3) días hábiles antes manifestados ningún funcionario de la entidad presentó reclamación ni revisión del estudio publicado, quedando en firme el estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de un (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVOS COGIGO 407 GRADO 04, obteniendo este el carácter definitivo.
7. Que con ocasión de lo anterior el nominador procederá a realizar los trámites administrativos de rigor para proceder con el encargo.

Cordialmente,


GLADIS MERCADO CARABALLO
Directora Administrativa y Financiera


Vo.Bo. Paola Andrea Saladen Sanchez
Coordinadora Talento Humano.


Elaboto: Maybeth Pérez Moreno
Profesional Universitario DAF.

